



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00674509--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento COMPUTACIÓN eleva Informes Anual 2021 y Planes de Trabajo 2022 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con la aprobación del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina y la supresión transitoria de planta dispuesta por Resolución N° 287-HCD-2020 al Dr. Orlando MICOLINI (Leg. 24387) en un cargo de Profesor

Titular dedicación simple en PROGRAMACIÓN CONCURRENTE, ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN desde el 1° de abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Orlando MICOLINI (Leg. 24387) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, desde el 1° de abril de 2022 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según Anexo I de la Resolución 966-HCD-2011 o hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Ing. Luis Orlando VENTRE en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROGRAMACIÓN CONCURRENTE y PROYECTO INTEGRADOR desde el 1° de abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 4°).- Prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024:

Leg.	- 24387 -	Dr. Orlando MICOLINI (Leg. 24387) - Profesor Titular dedicación exclusiva - PROGRAMACIÓN CONCURRENTE, ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN.
------	-----------	---

Leg.	- 46227 -	Ing. Luis Orlando VENTRE - Profesor Adjunto dedicación exclusiva – PROGRAMACIÓN CONCURRENTE y PROYECTO INTEGRADOR, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 262-HCD-2020.
------	-----------	--

Art. 5°).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7°).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2024 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Computación a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE

CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Mbl/